



## CALENDARIO ACADÉMICO DE DOCTORADO CURSO 2021-2022

### PLAZOS PARA EL ACCESO, ADMISIÓN Y MATRÍCULA

DOCTORANDOS DE NUEVO ACCESO (PRIMER CURSO)				
PROCESO	PERIODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
<a href="#">Acceso y admisión al doctorado</a>	<p>Primer periodo de preinscripción: 15/04/2021 al 15/06/2021</p> <p>Segundo periodo de preinscripción: 15/09/2021 al 15/11/2021</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>E-sede UdL</li></ul>	<p>Para la solicitud de admisión se aceptarán copias simples de todos los documentos requeridos. Los originales o copias compulsadas se deberán librar en el momento de solicitar la matrícula, si la resolución de admisión es favorable.</p> <p>Los requisitos de acceso serán comprobados por la Escuela de Doctorado y se enviará en la CAP.</p> <p>La CAP tendrá que comprobar los requisitos académicos de admisión que figuran a la memoria de verificación, requerir complementos de formación en los casos correspondientes y resolver las solicitudes de equivalencia, cuando corresponda.</p> <p>Se tendrá que tener en cuenta el número de plazas ofrecidas.</p>	<p>La ED comprobará los requisitos de acceso en el plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente de la fecha de registro. Si falta información, se requerirá al candidato para que lo enmiende en el plazo de 10 días.</p> <p>La secretaría académica remitirá las solicitudes a las Comisiones Académicas, que resolverán las admisiones en los siguientes periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Primera resolución 15/07/21</li><li>- Segunda resolución: 15/12/21</li></ul>
<a href="#">Matrícula</a>	<p>Primer periodo: 01/09/2021 al 30/10/2021</p> <p>Segundo periodo: 01/12/2021 al 31/01/2022</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>E-sede UdL</li></ul>	<p>En el momento de presentar la solicitud de matrícula será imprescindible aportar todos los documentos requeridos (carta doctoral y formulario de matrícula), así como toda la documentación requerida durante el proceso de admisión (originales-copias compulsadas y otra documentación reclamada).</p> <p>Se podrán solicitar matrículas fuera de plazo, previa justificación y autorización por parte de la Comisión Académica.</p>	<p>10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha de registro de la solicitud.</p> <p>En los supuestos que no se aporte toda la documentación necesaria para la matrícula, se harán matrículas condicionales. Los interesados deberán librar la documentación requerida antes del 30 de abril del 2022. En caso contrario, se procederá a la anulación de la matrícula de primer curso, sin derecho a devolución.</p>

## PLAZOS PARA EL ACCESO, ADMISIÓN Y MATRÍCULA

<b>DOCTORANDOS DE CURSOS ANTERIORES</b>				
<b>PROCESO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>SOLICITUD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PERIODO DE RESOLUCIÓN</b>
<a href="#"><u>Matrícula</u></a>	15/09/2021 al 30/10/2021	<b>AUTOMATRÍCULA con cita previa (que se enviará a través del correo electrónico)</b>	Los estudiantes de segundo curso y posteriores harán uso del sistema de automatrícula. La formalización de la matrícula de forma presencial o por el sistema de automatrícula tiene carácter de instancia, y su liquidación y admisión por los servicios administrativos de esta universidad no implica la conformidad con su contenido. La matrícula no es efectiva en caso de falsedad de los datos consignados. Se podrán solicitar matrículas fuera de plazo, previa justificación y autorización por parte de la Comisión Académica.	Para los casos de presentación de solicitud por “otras vías”: 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha de registro de la solicitud.

## PLAZOS PARA LAS EVALUACIONES ANUALES

<b>DOCTORANDOS DE NUEVO ACCESO (PRIMER CURSO)</b>				
<b>PROCESO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>PRESENTACIÓN PLA DE INVESTIGACIÓN I DOCUMENTO De ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PERIODO DE RESOLUCIÓN</b>
<a href="#"><u>Evaluación del plan de investigación</u></a>	<b>Primera convocatoria:</b> 17/01/2022 al 7/02/2022 <b>Segunda convocatoria:</b> 23/05/2022 al 03/06/2022	Aplicativo <a href="#"><u>RAPI</u></a>	<p><b>Primera convocatoria:</b> Todos los doctorandos se deben presentar a todos los efectos a la 1.<sup>a</sup> convocatoria.</p> <p><b>Segunda convocatoria:</b> Se deben presentar los doctorandos que no tengan superada la evaluación del curso vigente.</p> <p><b>La Comisión Académica establecerá, en función de la fecha de la primera matrícula, qué doctorandos se deben evaluar en la 1.<sup>a</sup> convocatoria.</b></p>	<p>CAP: 1.<sup>a</sup> convocatoria resuelta antes del 30 de marzo.</p> <p>CAP: 2.<sup>a</sup> convocatoria resuelta antes del 31 de julio.</p>
<b>DOCTORANDOS DE CURSOS ANTERIORES</b>				
<b>PROCESO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>PRESENTACIÓN DE EL AUTO-INFORME Y DOCUMENTO De ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PERIODO DE RESOLUCIÓN</b>
<a href="#"><u>Evaluación del plan de investigación</u></a>	<b>Primera convocatoria:</b> 17/01/2022 al 7/02/2022 <b>Segunda convocatoria:</b> 23/05/2022 al 03/06/2022	Aplicativo <a href="#"><u>RAPI</u></a>		<p>CAP: 1.<sup>a</sup> convocatoria resuelta antes del 30 de marzo.</p> <p>CAP: 2.<sup>a</sup> convocatoria resuelta antes del 31 de julio.</p>

## PLAZOS PARA LA ENTREGA DE TESIS DOCTORALES

PROCESO	ENTREGA DE LA TESIS	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
<a href="#"><u>Solicitud de entrega de la tesis y matrícula</u></a>	Desde el 15 de septiembre hasta el 15 de junio	E-sede UdL	<p>Para poder defender la tesis dentro del curso académico (hasta el 30 de septiembre), la fecha máxima para la entrega de los documentos en la Escuela de Doctorado, a través del registro electrónico, será el día 15 de junio.</p> <p>Se efectuará matrícula de la lectura de tesis.</p> <p>Se podrá defender la tesis hasta el 30 de septiembre del año correspondiente.</p> <p>Se efectuará matrícula de la lectura de tesis.</p> <p><i>Si finalmente la tesis se tuviera que defender durante el curso siguiente (a partir del 30 de septiembre), por los motivos que fueran, se deberá volver a efectuar el pago de la lectura de tesis y las tasas de apoyo al aprendizaje y de gestión de expediente.</i></p>	<p>La Escuela de Doctorado revisará la documentación en un plazo de 10 días hábiles a contar del día siguiente del registro de la solicitud y dará trámite en la CAP para que autorice el depósito y la defensa de la tesis. Si falta documentación se requerirá al doctorando para que lo enmiende en un plazo de 10 días. La CAP resolverá en la correspondiente reunión.</p>
	A partir del 16 de juny i fins el 30 de setembre	E-sede UdL	<p>La tesis se leerá en el curso académico posterior, es decir, se defenderá a partir del 1 de octubre.</p> <p>Se efectuará la matrícula de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lectura de tesis</li> <li>• tasa de apoyo al aprendizaje</li> <li>• tasa de gestión de expediente</li> </ul>	
	A partir de l'1 d'octubre	E-sede UdL	<p>Las entregas de tesis que se hagan a partir del 1 de octubre, se considerarán dentro del curso académico siguiente y, por lo tanto, se efectuará la matrícula de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lectura de tesis</li> <li>• tutela académica</li> <li>• tasa de apoyo al aprendizaje</li> <li>• tasa de gestión de expediente</li> </ul>	

\* Los doctorandos/se dispondrán de un plazo máximo de 5 meses para defender su tesis, a contar del día siguiente de la autorización de depósito y defensa por parte de la Comisión Académica. Las consultas sobre las fechas de las reuniones podrán ser dirigidas a los coordinadores/se de los Programas de Doctorado.

## PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES REFERENTES A LA DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO

PROCESO	PERIODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
<a href="#"><u>Canvi de modalitat dels estudis: Temps Complet / Temps Parcial</u></a>	Del 2 de mayo hasta el 30 de junio	E-sede UdL	<p>Los doctorandos que dispongan de una ayuda, no podrán solicitar la modalidad de tiempo parcial. Los cambios de modalidad se aplicarán a partir del curso siguiente.</p> <p><b><u>Doctorandos de nuevo acceso</u></b> El doctorando/a tendrá que indicar en el formulario de admisión en el Programa de Doctorado si se quiere matricular a tiempo completo o a tiempo parcial. La Comisión Académica autorizará la modalidad de estudios en el momento de resolver la solicitud de admisión. No podrán solicitar la modalidad de tiempo parcial los doctorandos que dispongan de una ayuda. La vigencia de la resolución se mantendrá durante los estudios.</p>	<p>La ED comprobará el expediente del doctorando y lo tramitará en la CAP en un plazo de 10 días hábiles a contar del día siguiente de la fecha de registro. La CAP tendrá que resolver las peticiones antes del 15 de septiembre.</p>
<a href="#"><u>Prórrogas</u></a>	Dos meses antes del vencimiento de la permanencia	E-sede UdL	<p>Es prendrà com a referència la dedicació en què ha estat matriculat l'últim curs. La data exacta de finalització dels estudis s'ha de consultar al RAPI.</p>	<p>L'ED comprovarà l'expedient del doctorand i que hi consta l'autorització del director i ho tramitarà a la CAP en un termini de 10 dies hàbils. La CAP ho resoldrà a la reunió prevista.</p>
<a href="#"><u>Baja temporal</u></a>	En cualquier momento, siempre que el doctorando esté matriculado aquel curso	E-sede UdL	<p>Si la solicitud se presenta antes del inicio del periodo de matrícula (15 de septiembre) y dura un año, no se exige la formalización de la matrícula del curso siguiente. Al finalizar el periodo, el doctorando solicitará retomar los estudios.</p>	<p>La ED comprobará el expediente del doctorando y lo tramitará a la CAP. La CAP lo resolverá a la reunión prevista</p>

## PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CAMBIOS EN LA DIRECCIÓN DE TESIS Y TUTORÍA

PROCESO	PERIODO	SOLICITUD	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESOLUCIÓN
<a href="#"><u>Solicitud de canvi de direcció i tutoria</u></a>	Desde el 2 de noviembre hasta el 1 de diciembre.  Desde el 1 de abril hasta el 2 de mayo	E-sede UdL	El doctorando debe presentar la solicitud acompañada de la carta doctoral firmada por todos los interesados	La ED comprobará el expediente del doctorando y dará trámite a la CAP, en un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente del registro. La CAP resolverá en la reunión prevista.

*NOTA: Los periodos de cierre de la Universitat de Lleida no se tendrán en cuenta a efectos de cálculos de plazos.*